

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL 2017**

**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO**

**El Proyecto de Presupuesto 2017 prevé un gasto de aproximadamente \$263.825 millones en transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, lo cual constituye un 12,4% menos que las asignaciones vigentes para 2016<sup>1</sup>, de \$301.000 millones aprox., y un 20,2% más que lo previsto inicialmente en la Ley de Presupuesto 2016<sup>2</sup>. Asimismo, estas asignaciones constituyen el 2,7% del PIB proyectado por el gobierno para el año 2017 (para 2016, se proyectan en el orden del 3,8% del PIB).**

De la masa total presupuestada para 2017, **cerca de \$ 213.300 millones están previstos para la atención de gastos corrientes de los mencionados agentes económicos (2,2% del PIB), un 15,3% menos que las asignaciones vigentes para este año (proyectadas en el orden del 3,2% del PIB). Dentro este monto, se destacan en primer lugar las asignaciones del sector energético, que alcanzan cerca de \$ 140.800 millones, lo cual constituye una suma un 22,9% inferior a la estimada para este año, previéndose entre otros, los siguientes destinos:**

- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. – CAMMESA– (\$ 93.600 mill., -15,9% ia.), principalmente para afrontar el subsidio a la generación eléctrica;
- Energía Argentina S.A. –ENARSA- (\$ 10.000 mill., un 36,2% menos que el vigente para 2016), fundamentalmente destinadas a solventar la importación de gas para el mercado interno;
- Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (\$ 16.000 mill., -63,3%), que entre otras acciones incluye el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural –Plan Gas–, como así también el destinado a empresas con inyección reducida<sup>3</sup>, cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y consumo de gas en el país, estimulando mediante incentivos la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos;
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (\$ 9.200 mill., +104%), que a su vez financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR)<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Créditos vigentes al 15/09/16.

<sup>2</sup> Las autorizaciones de gastos para el financiamiento de subsidios y gastos de capital de los mencionados agentes económicos del presupuesto 2016 fueron ampliadas en \$ 82.450 millones en lo que va del año, principalmente para atender subsidios del sector energético (+\$ 66.580 mill. aprox.).

<sup>3</sup> Cabe señalar que en las asignaciones de 2016 se cuentan gastos no atendidos en 2015.

<sup>4</sup> Creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015.

- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$ 3.800 mill., +17%), con el propósito de atender gastos operativos, la adquisición de equipamiento y el reacondicionamiento del yacimiento;
- Ente Binacional Yaciretá (\$ 957 mill., +39%), en concepto de anticipos por la cesión a Argentina de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay; y
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$6.250 mill., +262%), a través del cual se financian las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, al Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y la Región conocida como "Puna".

En segundo término, se encuentran las asignaciones corrientes al **transporte**, que suman cerca de **\$ 61.600 millones**, lo cual en este caso constituye un **15% más** que lo previsto para el corriente año. Se cuentan en primer lugar las destinadas al transporte automotor (\$ 34.600 mill. aprox., +15%), seguidas por las del transporte ferroviario (\$ 23.800 mill., +23%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 3.050 mill., -21%). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 25.400 mill., +27%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se concentran mayormente en la Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 14.500 mill., +14%), que tiene como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril y en menor medida, en Operador Ferroviario S.E. (\$ 4.000 mill., +12%), que se ocupa de los gastos de operación –excluidos los salarios– y Belgrano Cargas y Logística S.A. (\$ 2.155 mill., +378%). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran en Aerolíneas Argentinas S.A. (con excepción de \$ 50 mill. para la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.A.).

En tercer lugar, más allá del sector energético y el transporte, se prevén transferencias para gastos de funcionamiento de **otras empresas públicas** por algo más de **\$ 5.600 millones**, un 47% menos que lo previsto para este año, principalmente con motivo de que no se prevén asignaciones corrientes para AySA (vs. \$ 5.100 mill. previstos para este año), y por las menores asignaciones para Correo Argentino (-\$ 580 mill., -49% ia.). Como contrapartida, se prevén mayores transferencias para Radio y Televisión Argentina S.E. (+\$ 500 mill., +25%).

Finalmente, dentro de las transferencias corrientes, también se contemplan otros **\$ 2.700 millones** para el sector agropecuario (incluida la agroindustria), **un 44% menos** que lo previsto para este año (-\$ 2.100 mill.), y **\$ 2.500 millones** para el **sector industrial**, cinco veces más que lo contemplado para este año (+\$2.000 mill. aprox.).

En tanto, las **transferencias para el financiamiento de gastos de capital** de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ascienden a **\$ 50.500 millones** aprox. en el Proyecto de Presupuesto 2017 (en el orden del 0,5% del PIB), un 2,5% mayores a las proyectadas para este año, distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de **\$ 23.800 millones** (-15%), destacándose las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 5.500 mill., monto prácticamente equivalente al previsto para este año), con el propósito de financiar las obras de prolongación de la vida útil de la Central Nuclear Embalse, la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I, y el Proyecto de la Cuarta Central Nuclear; las asignaciones para ENARSA (\$ 1.860, -60%), destinadas a financiar la ejecución de obras de infraestructura energética, principalmente en centrales termoeléctricas; y las transferencias a empresas privadas para el tendido de líneas de tensión (\$ 5.900 mill. aprox., -30%)<sup>5</sup>;
- Empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, que suman **\$ 14.600 millones** aprox., un 30% más que lo previsto para este año, principalmente por las mayores asignaciones para AYSA (\$13.250 mill., +70%), para la atención de obras de saneamiento, parcialmente compensadas por las menores asignaciones para AR-SAT (\$738 mill., -73%), las que tienen como destino el desarrollo de obras de conectividad en el marco del Plan Belgrano y acciones de articulación interministerial para el fortalecimiento de las comunicaciones; y
- Sector transporte, que totaliza **\$ 11.400 millones** (+19%), concentrados mayormente en el transporte ferroviario (\$ 8.300 mill., +2,7% ia.), seguido el transporte automotor (\$ 2.600 mill., +135%)<sup>6</sup>, y el transporte aerocomercial (\$ 45 mill. vs. \$ 383 mill. para 2016).

<sup>5</sup> Estas últimas, en el cuadro adjunto se muestran bajo el título de “otros beneficiarios sin discriminar”.

<sup>6</sup> Se trata de transferencias a gobiernos provinciales y municipales previstas en el Programa 61 – Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Ministerio de Transporte.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Vigente 2016	Proyecto Ppto. 2017	var. la.
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>			
<b>Sector Energético</b>	<b>182.579,2</b>	<b>140.833,6</b>	<b>-23%</b>
CAMMESA	111.254,8	93.615,0	-16%
ENARSA	15.663,1	10.000,0	-36%
"Plan Gas"	43.549,7	16.000,0	-63%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	4.512,8	9.213,2	104%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	3.250,0	3.818,0	17%
Ente Binacional Yaciretá	689,0	957,0	39%
Organismos provinciales	429,8	540,1	26%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	1.727,0	6.251,0	262%
otros beneficiarios sin discriminar	1.503,0	439,3	-71%
<b>Sector Transporte</b>	<b>53.362,0</b>	<b>61.631,0</b>	<b>15%</b>
Transporte automotor	30.140,1	34.592,0	15%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	23.171,1	25.387,0	10%
otros s/d	6.969,0	9.205,0	32%
Transporte ferroviario	19.340,4	23.820,0	23%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	12.694,4	14.505,0	14%
Operador Ferroviario S.E.	3.563,3	3.977,0	12%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	450,0	2.155,0	379%
Administradora Ferroviaria S.E.	403,0	590,0	46%
otros s/d	2.229,6	2.593,0	16%
Transporte aerocomercial	3.881,6	3.050,0	-21%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.881,6	3.000,0	-23%
otros s/d	0,0	50,0	
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>10.677,6</b>	<b>5.637,1</b>	<b>-47%</b>
AySA	5.092,2	0,0	-100%
Radio y Televisión Argentina S.E.	2.000,0	2.506,0	25%
TELAM S.E.	660,0	731,5	11%
Correo Argentino	1.173,0	593,0	-49%
Otras empresas	1.752,4	1.806,6	3%
<b>Sector agropecuario (incluye agroindustria)</b>	<b>4.830,4</b>	<b>2.708,7</b>	<b>-44%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>512,1</b>	<b>2.504,4</b>	<b>389%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>251.961,4</b>	<b>213.314,8</b>	<b>-15%</b>

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Vigente 2016	Proyecto Ppto. 2017	var. la.
<b>Transferencias para gastos de capital</b>			
<b>Sector Energético</b>	<b>27.963,8</b>	<b>23.790,1</b>	<b>-15%</b>
ENARSA	5.200,0	1.862,0	-64%
Organismos provinciales	6.822,9	8.005,5	17%
Ente Binacional Yaciretá	34,0		-100%
Nucleoeléctrica S.A.	5.510,0	5.556,0	1%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	1.713,3	2.000,0	17%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.530,0	398,0	-74%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	44,5	5,1	-89%
otros beneficiarios sin discriminar	7.109,2	5.963,4	-16%
<b>Sector Transporte</b>	<b>9.602,8</b>	<b>11.431,3</b>	<b>19%</b>
Transporte ferroviario	8.099,0	8.316,4	3%
Administradora Ferroviaria S.E.	5.637,0	3.739,8	-34%
Operador Ferroviario S.E.	1.400,0	3.556,6	154%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	830,0	1.020,0	23%
otros s/d	232,0	0,0	-100%
Transporte aerocomercial	383,4	45,0	-88%
Transporte automotor	1.120,4	2.632,4	135%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>11.234,3</b>	<b>14.617,6</b>	<b>30%</b>
AySA	7.800,0	13.249,9	70%
ARSAT	2.767,4	737,8	-73%
Radio y Televisión Argentina S.E.	63,0	60,0	-5%
Otras empresas	603,9	569,9	-6%
<b>Sector agropecuario (incluye agroindustria)</b>	<b>460,1</b>	<b>111,6</b>	<b>-76%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>0,0</b>	<b>559,4</b>	
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>49.261,1</b>	<b>50.509,9</b>	<b>3%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>301.222,5</b>	<b>263.824,7</b>	<b>-12%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/09/2016.